



*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 24 de enero de 2024 por el que se pone a disposición del público la información relativa al procedimiento de solicitud de autorización ambiental unificada del proyecto de instalación de valorización como fertilizante de residuos no peligrosos mediante biometanización, promovido por El Encinar de Humienta, SA, en el término municipal de Almaraz. (2024080222)*

Apreciado error en el texto del Anuncio de 24 de enero de 2024 por el que se pone a disposición del público la información relativa al procedimiento de solicitud de autorización ambiental unificada del proyecto de instalación de valorización como fertilizante de residuos no peligrosos mediante biometanización, promovido por El Encinar de Humienta, SA, en el término municipal de Almaraz, publicado en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 27, de 7 de febrero, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 7910:

Donde dice:

“— Ubicación:

La actividad proyectada se sitúa en avda. Duque de Ahumada, 6. P.I Nave 1.º en Malpartida de Plasencia. Las coordenadas UTM (Datum ETRS 89, Huso 30) son x:270.777,77; y:4.284.168,53. La referencia catastral es: 0943402TH7804S0001EU”.

Debe decir

“— Ubicación:

La actividad proyectada se sitúa en la parcela 7 del polígono 2 de la localidad de Almaraz (Cáceres). Coordenadas (ETRS89 Huso H29) X= 786231 Y=4414954. Referencia Catastral 10019A002000070000WQEU”.

Mérida, 9 de febrero de 2024. El Director General de Sostenibilidad, GERMÁN PUEBLA OVANDO.